



NOTA ACLARATORIA Y RECORDATORIA SOBRE LA NUEVA HOJA DE ALINEACIONES

El pasado martes se publicó la circular 30 de la FIFLP correspondiente a la temporada 2021-2022, a través de la cual se daba a conocer las principales y más importantes modificaciones del Protocolo Sanitario Reforzado de la FCF, aprobadas en la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Fútbol, reunida en sesión extraordinaria el lunes 31 de enero de 2022.

En la mentada circular, se hizo hincapié en la modificación del actual formato de hoja de alineaciones.

Es sumamente importante que tengan en cuenta la única pregunta que reza en el Cuestionario Covid-19 de la nueva hoja de alineaciones, siendo ésta la siguiente:

Cuestionario COVID-19

¿Alguno de los futbolistas, técnicos o auxiliares inscritos en la presente hoja de alineaciones, ha sido diagnosticado por Covid-19 en los últimos 7 días?

No, ninguno Sí En caso de responder afirmativamente, indíquelo marcando a la persona en cuestión con una X la casilla (Covid P1). Asimismo, marque con una X en la casilla (Covid P2), de la persona afectada, si no ha tenido síntomas en los últimos tres días.

Así pues, los clubes deben proceder de la manera siguiente:

1.- Respecto de las casillas remarcadas en color rojo, el responsable, según Protocolo Sanitario, deberá marcar con una **X** la que corresponda según el caso.

2.- En caso de haber respondido afirmativamente, es decir, declarar la existencia de futbolistas, técnicos o auxiliares, inscritos en la hoja de alineaciones, diagnosticados por Covid-19 en los últimos 7 días, entonces el responsable del club vendrá obligado a marcar con una **X** en la casilla (**Covid P2**), de la persona afectada **QUE NO HAYA TENIDO SÍNTOMAS EN LOS ÚLTIMOS 3 DÍAS**, lo que permitirá la participación en el partido de esa persona.

Apellidos y Nombre	Dorsal	Tit.	Sup.	Cap.	PT	PS	Fil	Covid P1	Covid P2

En caso contrario, es decir, si el futbolista, técnico o auxiliar, hubiese sido diagnosticado de Covid-19 en los últimos 7 días y hubiese tenido síntomas en los últimos 3 días, entonces la casilla (**Covid P2**) **no deberá ser marcada**, entendiéndose pues que la persona en cuestión se encuentra inhabilitada para participar activamente en el desarrollo del encuentro, al ser todavía un/a potencial contagiador/a.

IMPORTANTE: Los clubes que estuvieran utilizando hojas de alineaciones con el formato antiguo, aprovechando la ausencia de nuevas altas o bajas, deberán tener en cuenta que aquéllas no serán admitidas, razón por la que obligatoriamente deberán descargarlas nuevamente del gestor CFútbol.

Las Palmas de Gran Canaria, a 03 de febrero de 2022

Secretaría General de la FIFLP